

# DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS.

## TRABAJO REALIZADO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES.

<p><b>OCTUBRE</b></p>	<p>Atención ciudadana mediante los diferentes medios de comunicación. Elaboración de documentos para el llenado correspondiente de expedientes. Se hicieron reuniones en diferentes localidades para dar informes de sus expedientes. Se realizó trabajo de búsquedas en el catastro municipal y en el Registro Público acerca de los predios que se pretenden regularizar y titular. Se realizaron pagos de aviso de transmisión y de pagos que tenían adeudo en relación con cuentas catastrales.</p>
<p><b>NOVIEMBRE</b></p>	<p>Se atendió a la ciudadanía de manera personal y por diferentes medios. Se realizaron tramites en el registro público de la propiedad como son certificados de libertad o gravamen, certificados de no inscripción. Se registraron títulos de propiedad en el catastro municipal y registro público de la propiedad. En la oficina de Predio Rústicos se nos dio la información de seguir con testimoniales y firmas para llenado de expedientes. Se hizo la elaboración de títulos.</p>
<p><b>DICIEMBRE</b></p>	<p>Se integraron nuevos expedientes. Se le atendió a la ciudadanía de manera personal mediante citas, y de las diferentes vías de comunicación. Elaboración de documentación necesaria para los tramites de expedientes se trabajó en la oficina. Se realizó la inspección de predios tanto urbanos como rústicos que tenían algunas controversias por colindancias. Se elaboraron subdivisiones y se recogió documentación del registro público de la propiedad.</p>

